

## La vida de una paciente en pausa

Señor Director:

Hace pocos días, el nuevo Gobierno declaró el cáncer como una emergencia nacional, un gesto de humanidad que valoramos profundamente. Sin embargo, esta voluntad política hoy choca contra una pared de hierro: la burocracia de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y la negligencia heredada en hospitales como el Félix Bulnes.

Antes de que las actuales autoridades asumieran, en el Hospital Félix Bulnes se le sentenció a una paciente con mieloma múltiple, asegurándole que su caso "no tenía solución" y que no era cubierto por el GES. La precariedad fue tal que se negaron a entregar sus exámenes por "falta de hojas".

Gracias a un esfuerzo privado en la Fundación Arturo López Pérez (FALP), hoy sabemos la verdad: el tratamiento es posible si se actúa rápido y la cobertura GES (Nº 84) es un derecho legal.

Queremos agradecer y destacar la gestión del Ministerio del Interior, que desde que asumió hace pocas semanas ha intentado destrabar este caso con una disposición ejemplar. No obstante, es indignante que los mandos técnicos de Redes Asistenciales sigan sin dar una respuesta concreta.

El Gobierno tiene la voluntad, el ministro Quiroz lucha por asignar los pocos recursos adonde de verdad se necesitan, pero el sistema administrativo parece trabajar en su contra. La vida de una paciente no puede seguir en pausa mientras el nivel técnico ignora las urgencias que el propio Ministerio del Interior y la ley exigen cumplir.

RICARDO MERINO S.